



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

**DECLARACION N° 46**

**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**D E C L A R A**

DE interés legislativo la construcción de un Puente Carretero Internacional entre las ciudades de Alvear, Provincia de Corrientes, Argentina e Itaqui, Rio Grande do Sul, Brasil, ejecutado mediante el “Esquema de los Municipios (Alver-Itaqui), a través de la Empresa Binacional argentina/brasileña (Puente Alvear-Itaqui S.A.). –

Invitar a todas las regiones de Corrientes, incluyendo a los municipios que la integran a adherirse a esta Declaración, como así también hacer extensiva a los gobiernos provinciales de Misiones, Chaco y Entre Ríos y elevar la misma al Gobierno Nacional en todos los estamentos que correspondan. -

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. -

Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD  
Presidente  
Honorable Senado